

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2158**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ENOL, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 46/2008, que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente Construcciones y Reformas Enol, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de junio de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado, Construcciones y Reformas Enol, Sociedad limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.758,03 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de febrero de 2009.- M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.

ID: A090008067-1